



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00607870- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio Particular de Pasantías entre la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12;

Lo informado en el orden 11 por la Prosecretaría de Informática; y en el orden 17 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2023-73249-E-UNC-DGAJ#SG;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías entre la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Nacional de Córdoba, que forma parte de la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp/jf

